

**LISTADO PRESELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO
PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES METROPOLITANO ÁREA
DE SEVILLA**

De conformidad con lo dispuesto en el contrato menor de **SERVICIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA (CTMAS)** adjudicado, en la fase de preselección se practicarán las siguientes actuaciones:

1. Certificación del registro de candidaturas recibidas y de la documentación adjunta aportada con las mismas.
2. Análisis y segmentación de las candidaturas presentadas.
3. Valoración de los criterios de acceso al proceso de selección. Elaboración de un listado provisional de candidaturas admitidas y no admitidas, con una explicación de los motivos de no admisión de cada una de las candidaturas que se encuentren en esa situación; pudiendo solicitar a las personas candidatas la acreditación documental de los datos, documentos y méritos aducidos.

De esta manera, a través del siguiente cuadro se reseña el análisis y segmentación de las candidaturas presentadas una vez llevada a cabo la valoración de los criterios de acceso al proceso de selección:

Cumplimiento Base 2.b).y 2.d)				
CÓDIGO ID	Cumplimiento Base 2.A)	Experiencia Base 2.b)	Perfil competencial técnico Base 2.d)	Firma declaración responsable
598Q	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí
939Y	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí
752Z	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí
489K	Si cumple	No cumple*		Sí



exertus

128T	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí
262P	Si cumple	No cumple*		Sí
870M	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí
841M	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No****
594E	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí
714R	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí
459H	Excluido***			
236V	Si cumple	No cumple*		Sí
930G	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Sí
933Q	No cumple**			Sí
088A	Si cumple	No cumple*		Sí

* No cumple, por no contar con la experiencia mínima requerida en la Base 2.b).

** No cumple, por no contar con la titulación universitaria oficial requerida en la Base 2.a).

*** Excluido, por no aportar la solicitud en virtud de lo establecido en la Base 6ª párrafo 3.

**** No cumple, por no presentar firmada la Declaración Responsable.

Una vez observado lo anterior, a continuación, se emite el correspondiente listado provisional de candidaturas admitidas:

CÓDIGO ID
598Q
939Y
752Z
128T
870M
594E
714R
930G

En Sevilla, a 3 de marzo de 2025.

Vanessa Villegas Galván
Responsable Área Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente